



Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Renovación de Flota

Vueling Airlines está estudiando realizar un proceso de licitación con los principales fabricantes del mercado con objeto de reemplazar los contratos de arrendamiento operativo de los que dispone en la actualidad, y cuyo vencimiento se producirá de forma progresiva en los próximos 6 años.

A tal efecto, Vueling Airlines está sondeando la comunidad financiera, tanto bancos como entidades arrendatarias de aeronaves, para la obtención de la financiación necesaria y el tipo de financiación óptimo para llevar a cabo la operación.

Vueling Airlines espera que las conclusiones relativas a este proceso se produzcan en el cuarto trimestre del 2011.

Barcelona, a 20 de junio de 2011

José Del Río Fernandez
Director de Relación con Inversores